

Detienen a expresidenta del TSJ por caso Ayotzinapa

Es acusada de los delitos de desaparición forzada y contra la administración de justicia

ARTURO DE DIOS PALMA

Corresponsal

Chilpancingo.— La expresidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero (TSJ), Lambertina Galeana Marín, fue detenida acusada de los delitos de desaparición forzada y contra la administración de la justicia, por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

Cerca de las 9 de la mañana, en la colonia Ruffo Figueroa, agentes de la Comisión Nacional Antisecue-

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES

"Existían grabaciones de (...) la presencia del autobús y las agresiones contra los normalistas. Dichas grabaciones estaban en poder de la presidenta del Tribunal"

tros y de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron a la exmagistrada.

De acuerdo con el primer informe que presentó el Grupo Interdiscipli-

nario de Expertos Independientes (GIEI), en puente El Chipote, a un costado del Palacio de Justicia, patrullas de la Policía de Iguala, Huitzuco y Cocula detuvieron al autobús Estrella de Oro 1531, después lo atacaron y bajaron a unos 20 estudiantes, que a 10 años están desaparecidos.

En ese informe, el GIEI confirma la existencia de los videos: "El GIEI investigó y confirmó que existían grabaciones de las cámaras de seguridad del Palacio de Justicia en las que se veía la presencia del autobús y las agresiones contra los normalistas. Dichas grabaciones estaban en poder de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero".

En ese entonces, la expresidenta del TSJ declaró que los videos nunca existieron. Pero el GIEI en su primer informe dice que la propia Galeana Marín le confirmó la presencia de los



Agentes de la Comisión Nacional Antisecuestros detuvieron a la exmagistrada.

videos e incluso les dijo que los pondría a disposición de la entonces PGR para la investigación.

El GIEI agregó que mucha evidencia visual, como el video de las cámaras del Palacio de Justicia, fueron mal procesadas, incluso, "de manera negligente" fueron destruidas.

El abogado de los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos, Vidulfo Rosales Sierra, ha declarado que esos videos son fundamentales para la investigación.

En agosto de 2022, la Comisión para el Acceso a la Verdad y la Justicia del Caso Ayotzinapa dio a conocer una causa penal para ejecutar órdenes de aprehensión en contra de un grupo de soldados y mandos del Ejército de Iguala por su presunta responsabilidad en la desaparición de los 43 normalistas. En esa lista de indiciados estaba Galeana Marín.

En septiembre de 2022, tras la renuncia de Omar Gómez Trejo como fiscal del caso Ayotzinapa, se filtró la información de que la FGR había solicitado a un juez la cancelación de las órdenes de aprehensión en contra de los militares, de Galeana Marín, del exprocurador de Justicia, y del exsecretario de Seguridad Pública Leonardo Octavio Vázquez, quien fue detenido un mes después en Nayarit acusado de estar vinculado con la organización Guerrero Unidos. ●

Señalan por caso Ayotzinapa a ex presidenta de TSJ-Guerrero

Ocultó videos; pasan 10 años y la apresan

ESPECIAL

Detienen agentes a la magistrada Galeana Marín en su domicilio

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron ayer a la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, Lambertina Galeana Marín, por presuntamente haber ordenado el ocultamiento de videos que revelaban el secuestro de al menos 20 de los 43 normalistas de Ayotzinapa afuera de las instalaciones de Ciudad Judicial en Iguala, el 26 de septiembre de 2014.

La detención de la magistrada en retiro se llevó a cabo en su domicilio de la colonia Ruffo Figueroa Mata, casi en el centro de Chilpancingo.

Los agentes, que en su mayoría eran mujeres, le notificaron la orden de aprehensión frente a varios de sus familiares.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que la detención de Galeana Marín fue por los delitos de desaparición forzada y delitos cometidos contra la administración de justicia.

“Por lo anterior se realizó un despliegue operativo y se intervino el inmueble donde fue detenida Lambertina ‘N’,

Tardan una década

La detenida, de 80 años y con padecimientos de diabetes e hipertensión arterial, fue trasladada en ambulancia.

LAMBERTINA GALEANA MARÍN

- 80 años.
- Ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero.
- Acusada por los delitos de desaparición forzada y contra la administración de justicia.
- Se le señala por la desaparición de las grabaciones de cámaras de video colocadas en el Palacio de Justicia de Iguala.
- Ahí ocurrieron los hechos de los normalistas en septiembre de 2014.



Especial

ex funcionaria pública vinculada a los eventos ocurridos en Ayotzinapa en 2014”, dice la SSPC.

Agrega que como resultado de las investigaciones, se tuvo conocimiento de que la magistrada en retiro está relacionada con la desaparición de las grabaciones de cámaras de video colocadas en las instalaciones del Palacio de Justicia de Iguala, donde ocurrieron los hechos en septiembre de 2014.

Por su parte, familiares de la magistrada denunciaron que los agentes federales llegaron alrededor de las 6:00

horas, tocaron a la puerta de su domicilio y, debido a que no les abrieron en el primer llamado, derribaron la puerta y quebraron un vidrio.

“Fue por eso que ella (Galeana Marín) se asustó y se le subió la presión”, dijo una de sus familiares afuera de la delegación estatal de la FGR.

En un video que difundió la SSPC se ve cuando la magistrada en retiro sale caminando de su vivienda y es acompañada por dos mujeres agentes que la conducen a una ambulancia de Protección Civil del estado.

Galeana Marín tiene 80

años de edad y padece diabetes e hipertensión arterial.

“Esta orden de aprehensión contra ella es nueva, porque en la otra que le abrieron en 2022 (por los delitos contra la administración y justicia) ya había comparecido ante la FGR y ya no había sido requerida”, dijo una de sus familiares.

La ex presidenta del Poder Judicial estatal fue llevada a la delegación de la FGR y alrededor de las 13:30 se le trasladó a la Ciudad de México a bordo de la ambulancia custodiada por agentes federales.

En agosto de 2022, la Comisión para el Acceso a la Verdad y la Justicia del Caso Ayotzinapa dio a conocer una causa penal para ejecutar órdenes de aprehensión en contra de un grupo de soldados y mandos del Ejército, que estaban en el 27 Batallón de Infantería de Iguala, por su presunta responsabilidad en la desaparición de los normalistas.

En esa lista de indiciados estaba Galeana Marín, señalada por ocultar los videos con imágenes de un grupo de agentes de las policías municipales de Huitzuco e Iguala, agentes estatales, de la Policía Federal y miembros del grupo criminal Guerreros Unidos, bajan de un autobús a 20 normalistas de Ayotzinapa, quienes al igual que los otros 23 siguen desaparecidos.